

Cabello instaló comisión para la Reforma Judicial

Este viernes 25 de junio Diosdado Cabello, vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), instaló la comisión especial para la Reforma Judicial solicitada por el presidente de la República, Nicolás Maduro.

Indicó que los primeros puntos a tratar serán el hacinamiento en los centros de reclusión y el retardo procesal.

«Vamos a resolver esos casos que tengan dilación por alguna circunstancia. En 50 días esperamos resolver el problema del hacinamiento, no pueden estar las personas bajo las condiciones que están actualmente», expresó.

Agregó que han detectado «corrupción» dentro del sistema judicial, al tiempo que advirtió que van a «estremecer lo que haya que estremecer y cambiar lo que haya que cambiar».

La Reforma no es soplar y hacer botella

El jefe de Estado dijo el 21 de junio que «en Venezuela hace falta, en esta etapa de la construcción del nuevo Estado, una revolución profunda y acelerada del sistema de justicia nacional, que estremezca todo el sistema, en unión perfecta entre el Estado, instituciones de derechos humanos, todas las ONG y los ciudadanos».

En ese sentido anunció que los diputados Diosdado Cabello y Cilia Flores presidirán una comisión especial para reformar el sistema de justicia en el país.

Con información de Radio Fe y Alegría